

Santiago, 3 de junio de 2020

RESOLUCIÓN N° 178

VISTOS:

Lo dispuesto en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile Decreto Universitario N° 007586 de 1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 6° de la postergación y reincorporación, Artículo 40; en el Decreto N° 309-1535 de 2018 y en el Decreto 3647 de 2014.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de Reincorporación para continuar estudios, de Camila Vergara, con fecha 23 de enero de 2020.
2. El certificado médico del doctor Juan Colinas Vera, Psiquiatría Adultos, con fecha 17 de enero de 2020.
3. La derivación del Jefe Carrera de Psicología, con fecha 6 de abril de 2020, que acepta la reincorporación.
4. La derivación de la Dirección de Escuela de Pregrado, con fecha 28 de mayo de 2020, que autoriza la reincorporación.

RESUELVO:

Autorizar la reincorporación para continuar estudios durante el año académico 2020, solicitada por **CAMILA IGNACIA VERGARA FLORES**, Cédula de Identidad N° 19.362.469-3, estudiante de la carrera de **PSICOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.

Anótese y notifíquese a la interesada.

RAUL
GUILLERMO DEL
SAGRADO ATRIA
BENAPRES

Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES
Nombre de reconocimiento (DN): c=CL,
title=PERSONA NATURAL, cn=RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO ATRIA
BENAPRES, email=ratia@uchile.cl,
serialNumber=4366443-3
Fecha: 2021.01.25 08:27:50 -03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés

Vicedecano

ROBERTO
EDUARDO
ACEITUNO
MORALES

Firmado digitalmente por ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES
Nombre de reconocimiento (DN):
c=CL, title=PSICOLIGO, cn=ROBERTO
EDUARDO ACEITUNO MORALES,
email=ROBERTO.ACEITUNO@GMAIL
.COM, serialNumber=8970247-K
Fecha: 2021.01.25 08:27:36 -03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales

Decano

Distribución:

1. Interesada.
2. Unidad de Admisión y Matrícula.
3. Unidad de Bienestar.
4. Archivo.

